



## GUÍA DOCENTE 2023/24

**Centro** 231 - Facultad de Psicología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPSICO20 - Grado en Psicología

**Curso** Indiferente

### ASIGNATURA

25101 - Terapia Cognitivo-Conductual

**Créditos ECTS :** 4,5

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con la distribución de las asignaturas del nuevo Grado de Psicología, la asignatura Terapia Cognitivo-Conductual se encuentra encuadrada en el cuarto curso, en el MINOR de Psicología Clínica y de la Salud. Consta de 4,5 créditos y se imparte en el primer cuatrimestre.

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno conocimientos teóricos y prácticos suficientes para aplicar la Terapia Cognitivo-Conductual en el tratamiento de diferentes cuadros sindrómicos. Asimismo, supone la integración de conocimientos adquiridos en asignaturas previamente cursadas, especialmente en Psicopatología, Evaluación y Diagnóstico Psicológicos, Tratamiento Psicológico y Fundamentos de Neuropsicología y Psicofarmacología.

Para alcanzar el objetivo descrito, en primer lugar, se realizará una revisión de los principios teóricos y metodológicos de la Terapia Cognitivo-Conductual. Este tipo de tratamiento psicológico ha sido y es de los más influyentes en la psicología clínica actual, tanto por su valor empírico como por su importancia asistencial y de economía de costes. Este tipo de abordaje terapéutico pone énfasis en los determinantes actuales de la conducta y en los fenómenos contrastables y observables de la misma. Además, concede gran valor a una evaluación sistemática de la eficacia en la aplicación de principios que se desarrollaron en las investigaciones de psicología experimental y social.

### COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las características de la terapia cognitivo-conductual, sabiendo identificar las necesidades y demandas (individuales y grupales) de los usuarios en diferentes contextos.
2. Ser capaz de describir, interpretar y medir variables y procesos cognitivo-conductuales, seleccionando y administrando los instrumentos específicos.
3. Ser capaz de elegir y aplicar las estrategias y técnicas de intervención cognitivo-conductual, adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos.
4. Ser capaz de diseñar, realizar e interpretar la evaluación de los programas y las intervenciones cognitivo-conductuales.
5. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
6. Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.
7. Conocer y saber respetar las normas deontológicas de la psicología.
8. Ser capaz de utilizar las diferentes fuentes documentales relativas a la terapia cognitivo conductual, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información

### CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. Introducción a la Terapia Cognitiva-Conductual.
2. Trastorno de ansiedad generalizada: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.
3. Trastornos fóbicos: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.
4. Trastorno de pánico: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.
5. Estrés postraumático: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.
6. Trastorno obsesivo-compulsivo: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.
7. Depresión: características: modelos explicativos, evaluación y tratamiento.

### METODOLOGÍA

Clases magistrales (15 horas presenciales)

Fundamentalmente consistirán en la exposición de los contenidos principales por parte del profesor, aunque la introducción y el cierre de los temas se apoyarán en breves actividades de debate en el aula, y se emplearán ocasionalmente recursos audiovisuales para ejemplificar lo explicado o para incrementar el interés del alumnado por el tema que se está exponiendo.

Se impartirán los temas descritos en la sección "contenidos" de este programa docente.

Clases Prácticas (30 horas presenciales):

Las prácticas seguirán una metodología participativa y consistirán en actividades diversas, tales como:

- &#8226; Análisis Funcional y formulación clínica en la evaluación psicológica cognitivo-conductual.
- &#8226; Análisis de casos clínicos.
- &#8226; Realización de ejercicios: técnicas de control de la activación, la entrevista, role-playing, plan de refuerzos.
- &#8226; Realización de informes de casos.
- &#8226; Búsqueda de información bibliográfica.
- &#8226; Informe sobre el visionado de videos: análisis y preguntas sobre el tema.
- &#8226; Realización de trabajos dirigidos: elaboración de un plan de tratamiento, lecturas científicas.



## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	15	2					28		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	22,5	3					42		

**Leyenda:** M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula  
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas  
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test %
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) %

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Existen dos modalidades de evaluación de la asignatura, a saber, la evaluación mixta y la evaluación final.

Evaluación mixta de la asignatura:

La evaluación mixta se compone de una evaluación continuada que se completa con una prueba final en el marco del período fijado en el calendario académico de la Universidad.

• Evaluación continuada: Se entiende ésta como el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en las guías docentes que se aplican de manera progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La y el alumno que opte por la modalidad de evaluación mixta deberá realizar y entregar en la fecha indicada los trabajos relacionados con la docencia práctica de la asignatura. Los trabajos se valorarán en su aspecto formal y de contenido (puntuación máxima: 3; corresponde al 30% de la nota de la asignatura. Cada módulo de prácticas tiene una puntuación máxima de 0.75 puntos). La no entrega de cualquiera de los trabajos en el plazo establecido supondrá la exclusión automática del estudiante de la modalidad de evaluación continuada. Las calificaciones obtenidas durante el cuatrimestre en la parte práctica por los y las alumnas que se adscriban al sistema de evaluación continuada, les serán comunicadas con anterioridad a la fecha de la prueba final. Su calificación en la evaluación continuada será la suma de las notas obtenidas en cada uno de los trabajos prácticos realizados.

• Prueba final individual: Consiste en una prueba objetiva de 30 preguntas de evaluación de los contenidos teóricos, en las que en cada una de ellas se presentarán tres alternativas de respuesta. Una de ellas es correcta. La fórmula de corrección es: aciertos-(errores/n-1) donde n es el número de alternativas de cada ítem (puntuación máxima: 7; Corresponde al 30% de la nota de la asignatura).

La calificación final de la asignatura será la suma de las notas obtenidas en la evaluación continuada y en la prueba final, siempre que ambas partes hayan sido aprobadas por separado.

Evaluación final:

La normativa de evaluación del alumnado de la UPV/EHU vigente contempla el sistema de evaluación final. Se trata de una prueba formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la asignatura, que se realizará durante el periodo oficial de exámenes.

Las y los alumnos que opten por esta modalidad de evaluación, tendrán que realizar el examen de la parte teórica (el mismo que los y las alumnas que han elegido la modalidad de evaluación continua) (puntuación máxima: 6; corresponde al 60% de la nota de la asignatura); un examen adicional con 10 preguntas tipo test de contenido práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura) y un apartado práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura). Este apartado práctico estará conformado por un caso clínico en el cuál se ha de realizar un análisis funcional y proponer un plan de tratamiento.

En lo que se refiere a la renuncia de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Normativa de evaluación del alumnado, en el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de



evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria. Es decir:

1. Realizar el examen de la parte teórica (el mismo que los y las alumnas que han elegido la modalidad de evaluación continua) (puntuación máxima: 6; corresponde al 60% de la nota de la asignatura)
2. Realizar un examen adicional con 10 preguntas tipo test de contenido práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura)
3. Realizar un apartado práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura). Este apartado práctico estará conformado por un caso clínico en el cuál se ha de realizar un análisis funcional y proponer un plan de tratamiento.

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria será suficiente con no presentarse a la misma.

#### **MATERIALES DE USO OBLIGATORIO**

Vallejo, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta (Vols. I). Madrid: Dykinson  
Labrador, F. J. (Coord.) (2012). Técnicas de modificación y de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### **Bibliografía básica**

Caballo, V. E. (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Madrid: Siglo XXI.  
Cruzado, J. A., Labrador, F.J. y Muñoz, M. (2004). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Editorial Pirámide.  
Labrador, F. J. (Coord.) (2012). Técnicas de modificación y de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.  
Olivares, J. y Méndez, F. X. (2006). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva.  
Rosa, A. I., Olivares, J. y Méndez, F. X. (2004). Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Madrid: Editorial Pirámide.  
Vallejo, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta (Vols. I y II). Madrid: Dykinson  
Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2004). Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental. Madrid: Editorial Pirámide.

Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2004). Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental. Madrid: Editorial Pirámide.

##### **Bibliografía de profundización**

Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid. Síntesis.  
Caballo, V. E., Salazar, I. C. y Carrobes, J. A. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.  
Del Río, C. (2005). Guía de ética profesional en psicología clínica Madrid: Pirámide.  
Espada, J. P. Olivares, J. y Méndez, F. X. (2004). Terapia Psicológica. Casos prácticos. Madrid: Editorial Pirámide.  
Froján, M. X. (1998). Consultoría conductual. Madrid: Pirámide.  
Gavino Lázaro, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Editorial Pirámide  
Gavino Lázaro, A. (2006). Guía de técnicas de terapia de conducta. Madrid: Editorial Pirámide.  
Haynes, S. N., Godoy, A. y Gabino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico: formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento. Madrid: Pirámide.  
Labrador, F. J., Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos eficaces. Hacia una nueva psicología clínica. Madrid: Dykinson.  
Maciá, D. y Méndez, F. X. (1988). Aplicaciones clínicas de la evaluación y modificación de conducta. Estudio de casos. Madrid: Pirámide.  
Macià, D., Méndez, F. X. y Olivares, J. (1993). Intervención psicológica: Programas aplicados de tratamiento. Madrid: Pirámide.  
Martín, G. y Pear, J. (1998). Modificación de conducta (5ª edic.). Madrid: Prentice-Hall Iberia.  
Mayor, J. y Labrador, F. J. (1993). Manual de modificación de conducta. Madrid: Editorial Alhambra.  
Méndez, F. X., Macià, D. y Olivares, J. (1993). Intervención conductual en contextos comunitarios I. Programas aplicados de prevención. Madrid: Pirámide.  
Nezu, A. M., Nezu, C. M. y Zurilla, J. T. (2014). Terapia de solución de problemas. Manual de tratamiento. Bilbao: Desclée de Brouwer.  
Pérez-Álvarez, M., Fernández-Hermida, J. R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo, I. (Coords.) (2003). Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces (vol. I, Adultos; vol.

##### **Revistas**

Análisis y Modificación de Conducta  
Psicología Conductual  
Ansiedad y Estrés  
Boletín de Psicología  
Clínica y Salud  
Revista Española de Psicología General y Aplicada



Revista de Psicopatología y Psicología Clínica  
Behaviour Modification  
Behavior Therapy  
Behaviour Research and Therapy  
Cognitive Therapy and Research  
International Journal of Clinical and Health Psychology  
Journal of Applied Behavior Analysis  
Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry  
Journal of Consulting and Clinical Psychology  
Psicothema

#### **Direcciones de internet de interés**

<http://www.nice.org.uk/guidance>  
<http://www.guiasalud.es/>  
<http://www.nimh-nih.gov/health/publications/espanol>  
<http://www.ucm.es/info/psclinic/guiareftrat/index.php>  
Fundación FAROS, hospital Sant Joau de Déu. <http://www.faroshsjd.net>

#### **OBSERVACIONES**

En caso de que se de una situación en la que no se pueda realizar el sistema de evaluación presencial, con objeto de que la evaluación de la asignatura cumpla con el sistema y los plazos establecidos en la guía docente de la asignatura y siguiendo las indicaciones de la plataforma EHU edonondik, se realizarán las siguientes modificaciones:

En lo que respecta a los y las estudiantes que opten por la evaluación continua, las prácticas se adaptarán a la docencia no presencial, al igual que las clases magistrales. El examen consistirá en la misma prueba de la evaluación presencial, pero se realizará a través de la plataforma e-gela de la asignatura contemplándose una ratio de un minuto por pregunta.

Por otra parte, para los alumnos que opten por el examen final, constará de dos pruebas: una prueba teórica y otra prueba práctica. La prueba teórica será la misma que la del alumnado de la evaluación continua. En lo que se refiere a la parte práctica, estará conformada por la resolución de un caso clínico. La entrega la realizarán en un espacio habilitado para ello en e-gela.

El profesor permanecerá conectado en el espacio virtual para aclarar cualquier duda que pudiera surgir.